

A los señores Accionistas y Directores de  
**FAMESA FABRICACION Y MONTAJES METALICOS S.A.**

En mi calidad de Comisario de la Compañía **FAMESA FABRICACION Y MONTAJES METALICOS S.A.**, y en cumplimiento de la función que me asigna el numeral 4to. del Art. 279 de la Ley de Compañías, cúpleme informarles que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de diciembre del 2007.

Mi revisión incluyó en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales relativas a la información financiera emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

Atendiendo lo dispuesto por la Resolución No. 92-1-4-3-0014, en adición, debo indicar:

#### **CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES**

Los libros de actas de Juntas de Accionistas y del Directorio, libro de acciones y accionistas han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

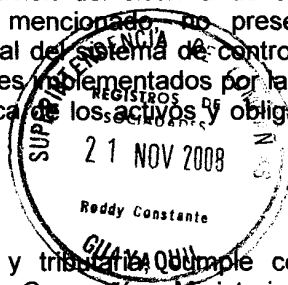
La correspondencia, los comprobantes, libros y registros de contabilidad han sido llevados conforme a las normas legales y la técnica contable y se conservan de acuerdo a lo prescrito en las disposiciones legales.

#### **PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO**

Como parte del examen efectuado, realicé un estudio del Sistema de Control Interno Contable de la Compañía en el alcance que consideré necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas, bajo las cuales, el propósito de evaluación permite establecer una base contable que sirva para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Mi estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial del sistema de control interno. En términos generales, los procedimientos y controles implementados por la Gerencia, en mi opinión, salvaguardan la integridad económica de los activos y obligaciones de la Compañía.

#### **REGISTROS CONTABLES Y LEGALES**

La documentación contable, financiera, legal y tributaria cumple con todos los requisitos que determinan la Superintendencia de Compañías, Ministerio de Finanzas, Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y procesos técnicos.

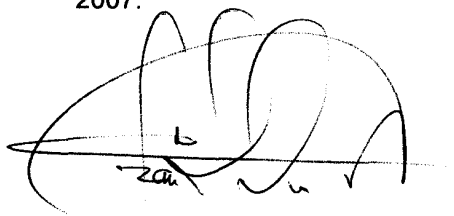


Los componentes de los estados financieros de la Compañía, principalmente entre ellos, Activos US\$ 10,284; Pasivos corrientes US\$ 4,500, y, Patrimonio de los accionistas US\$ 5,784; han sido debidamente conciliados con los respectivos registros contables, no encontrando diferencia alguna que amerite su revelación.

Considero que el examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

En mi opinión, el balance general que se acompaña presenta razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **FAMESA FABRICACION Y MONTAJES METALICOS S.A.**, al 31 de diciembre del 2007 de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto someto a consideración la aprobación final del balance general de **FAMESA FABRICACION Y MONTAJES METALICOS S.A.**, al 31 de diciembre del 2007.



Ing. Marcos Eduardo Franco  
R.N.C. No. 0.37310  
COMISARIO

